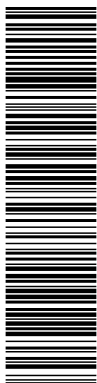


DOCUMENTO NOTIFICACION AL INTERESADO: 181026_Notificación RA 2018/2752 _Conv.P.18.09_31 octubre	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VD7MU-8GGRI-TYL2A Fecha de emisión: 26 de octubre de 2018 a las 15:05:24 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 26/10/2018 15:04	ESTADO FIRMADO 26/10/2018 15:04



Puede verificar la validez de este documento accediendo a <http://sede-electronica.avtoarroyo.org> eligiendo la opción "Verificar documentos mediante COVE". El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO de
Arroyo de la Encomienda

CONCEJALES

ASUNTO: Notificación de Resolución
SERVICIO: Gobierno, Actas y Fe Pública
EXPEDIENTE: P.18.09_31 octubre
REMISIÓN: ELECTRÓNICA

El Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda, ha dictado la siguiente Resolución que transcrita literalmente es como sigue:

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 2018/2752.- En Arroyo de la Encomienda, a viernes, 26 de octubre de 2018

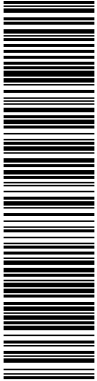
VISTOS los asuntos a resolver por el Pleno de la Corporación propuestos por el Sr. Secretario y demás que esta Alcaldía ha estimado oportunos; y oída la Junta de Portavoces el día 24 de octubre de 2018.

En base a las atribuciones que me confiere la Legislación Local, convoco a los Sres. Concejales a sesión ordinaria a celebrar por el Pleno de la Corporación, el **miércoles, 31 de octubre de 2018**, a las **17:00 horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, para debatir los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, en su caso, del borrador del acta de la sesión anterior.
2. Aprobación definitiva de la modificación nº 1 del Plan General de Ordenación Urbana.
3. Resolución de alegaciones y aprobación definitiva de la revisión del Reglamento Orgánico Municipal.
4. Delegación de las competencias contractuales del Pleno en el Alcalde y de la aprobación del proyecto, respecto a la obra "Instalaciones deportivas en C/ Juan de la Cierva Fase I", que tendrá un presupuesto máximo de licitación de 2.400.000 €; así como delegación en el Alcalde de la autorización y disposición de los gastos derivados de esta contratación.
5. Recuperación del 100% de la retribución del personal en situación de incapacidad temporal.
6. Aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2017.
 - **Dación de cuenta de Resoluciones de Alcaldía.**
 - **Mociones y Propuestas.**

DOCUMENTO NOTIFICACION AL INTERESADO: 181026_Notificación RA 2018/2752 _Conv.P.18.09_31 octubre	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VD7MU-8GGRI-TYL2A Fecha de emisión: 26 de octubre de 2018 a las 15:05:24 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 26/10/2018 15:04	ESTADO FIRMADO 26/10/2018 15:04



Puede verificar la validez de este documento accediendo a <http://sede-electronica.avicarrojo.org> eligiendo la opción "Verificar documentos mediante COVE". El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

a) **Moción del Grupo Municipal Ciudadanos** sobre la normativa relativa a juego en el municipio.

b) **Moción del Grupo Sí Se Puede Arroyo** sobre instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos.

- **Ruegos y Preguntas.**

Notifíquese por Secretaría.

Lo cual le notifico a Vd. como Concejales de este Ayuntamiento, en cumplimiento de lo ordenado, recordándole que es obligatoria su asistencia, de no existir causa justificada que lo impida; en cuyo caso, deber comunicarlo con antelación suficiente a la Presidencia.

A partir de esta fecha, quedan a su disposición en esta Secretaría, los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día, en la carpeta de CONCEJALES del Común, así como en la nube del Ayuntamiento. Si tiene algún problema, le ruego se ponga en contacto con el Servicio de Informática Municipal.

Le saluda atentamente, en Arroyo de la Encomienda,

EL SECRETARIO